

Impuestos locales:

Se establecen los coeficientes de actualización de los valores catastrales en función del año de entrada en vigor de dichos valores catastrales

Año de entrada en vigor ponencia valores	Coeficiente de actualización
1984, 1985, 1986 y 1987	1,13
1988	1,12
1989	1,11
1990, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998,1999, 2000, 2001 y 2002	1,10
2003	1,06
2006	0,83
2007	0,78
2008	0,71
2009	0,78

Se amplía hasta el 31 de julio de 2015 el plazo de solicitud a la Dirección General del Catastro de aplicación de los coeficientes de actualización de los valores catastrales en función del año de entrada en vigor de la ponencia de valores del municipio y el plazo para aprobar los nuevos tipos de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por los Ayuntamientos afectados por procedimientos de valoración colectiva de carácter general que deban surtir efectos el 1 de enero de 2016.